

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 12 de marzo de 2019, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Algeciras, dimanante de autos núm. 1886/16. (PP. 2257/2019).

EDICTO

Se ha dictado resolución en el presente procedimiento:

Procedimiento: 1886/16.

Resolución dictada: Sentencia núm 255/18, de fecha de 30 de julio de 2018.

Notificar a: Todo Construcción Nueva Algeciras, S.L.

Juzgado donde los interesados pueden tener conocimiento del contenido íntegro de la resolución: Juzgado de Primera Instancia núm. 4, Algeciras (Cádiz). Plaza de la Constitución, s/n. 11201 Algeciras (Cádiz).

Recurso que cabe: Apelación en 20 días.

Se expide el presente a fin de notificar conforme a lo previsto en la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos.

Algeciras, 12 de marzo de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Laura Ríos Fernández.